

Santiago, 5 de mayo de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL IV**  
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

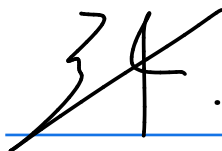
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional IV** (el "*Fondo*"), que con fecha 4 de mayo de 2026 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia del reparto de dividendos definitivo pagaderos con cargo a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el ejercicio 2025 por la suma de M\$1.361.175 y el reparto de un dividendo adicional por de M\$200.971.
3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - /i/ Tomás Hansen Román, cédula de identidad número 15.638.378-3;
  - /ii/ José Ignacio de Almozara Valenzuela, cédula de identidad número 10.871.679-7; y
  - /iii/ Víctor Martini Martínez, cédula de identidad número 13.657.568-6.
5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;
6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y

7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2026 a la empresa *PKF Chile Auditores Consultores Limitada*.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(5 may.. 2026 16:12:49 EDT\)](#)

---

Sebastian Wenz Küpfer  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**